

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON FRANCISCO JAVIER CASARES LÓPEZ

Edicto de subasta

Yo, Francisco Javier Casares López, Notario del ilustre Colegio y distrito de Granada, con residencia en Santa Fe, con oficina en la calle Cristóbal Colón, 2, 1.º-B,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria con número de expediente 1/1997, sobre las siguientes fincas:

1. Parcela de terreno en Vegas del Genil, pago de la Noracha, ramal de Dilar, término de Purchil, con cabida de 10 áreas 71 centiáreas 81 decímetros cuadrados. Linda: Norte, don Francisco Ávila Linares; sur, don Nicolás Mateos Fernández; este, herederos de don Enrique Santos, y oeste, casas del pueblo.

Registro: Libro 4 de Vegas del Genil, tomo 1.414, folio 174, finca número 1.948-N, inscripción novena del Registro de la Propiedad de Santa Fe.

2. Urbana. Casa en Vegas del Genil, sin número, en pasaje de San José, número 20, de Purchil. Tiene planta baja, patio y corral. Lo edificado tiene 112 metros cuadrados; el patio y el corral, 101 metros 78 decímetros cuadrados.

Linda: Frente, oeste, pasaje San José; derecha, entrando, sur, la de doña Ana Delgado Castilla y don Nicolás Mateos, y fondo, doña Carmen Linares Ibáñez, e izquierda, don Manuel Martín Fernández.

Registro: Libro 3 de Vegas del Genil, tomo 1.396, folio 50 vuelto, finca número 1.699-N, inscripción décima del Registro de la Propiedad de Santa Fe.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 2 de diciembre de 1997, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 30 de diciembre de 1997, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 27 de enero de 1998, a las diez horas, y en caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de febrero de 1998, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi propia oficina notarial, en el domicilio del encabezamiento de este edicto.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 5.536.950 pesetas para la finca registral número 1.948-N, y de 18.613.050 pesetas para la finca registral número 1.699-N; para la segunda subasta, lo será el 75 por 100 de las citadas cantidades respectivas para cada finca, y la tercera subasta se realizará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior se podrá hacer a calidad de ceder a tercero.

Santa Fe, 3 de octubre de 1997.—El Notario, Francisco Javier Casares López.—58.434.

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA JESÚS GUARDO SANTAMARÍA

Subasta notarial

Yo, María Jesús Guardo Santamaría, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con despacho en la avenida del General Perón, número 26, escalera 2.ª, quinta planta, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, en el que figura como acreedor la mercantil «Arab Bank Plc., Sucursal en España», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 31, como deudor la mercantil «KNM Impex, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 51, y como hipotecante don Mohafned Hussein Shebani.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña María Jesús Guardo Santamaría, sita en Madrid, avenida del General Perón, número 26, escalera 2.ª, quinta planta.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 24 de noviembre de 1997, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de diciembre de 1997, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 19 de enero de 1998, también a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de febrero de 1998, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 41.437.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Vivienda número 1, en planta séptima, correspondiente a la undécima de construcción del edificio en Madrid, con acceso por la calle General Yagüe, número 12. Ocupa una superficie aproximada de 123 metros cuadrados. Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina y tendedero. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, calle General Yagüe; izquierda, con la vivienda número 8 de esta misma planta y patio, y fondo, con la casa número 10 de la calle General Yagüe. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 1,3910 por 100.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de los de Madrid al tomo 558, libro 301, folio 97, finca número 13.775, inscripción primera de división.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—La Notaria, María Jesús Guardo Santamaría.—58.261.